

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2021)

RADICADO	05001-31-03-016-2018-0519-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	CALES Y DERIVADOS DE LA SIERRA S.A. -CALDESA
DEMANDADO	GUSTAVO OSORIO SANCHEZ
PROVIDENCIA	AUTO 2449V
DECISIÓN	Incorpora despacho comisorio

Agréguese al expediente, para los fines legales pertinentes, el despacho comisorio que antecede obrante a folio 221, debidamente auxiliado y diligenciado, el cual se tendrá en cuenta para los efectos de que trata el artículo 40 del C. G. del Proceso.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

ALZM

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria